



Resolución de Consejo Directivo **197 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14150/1997 CONVALIDAR RESOLUCIÓN DECANATO 167/2026-ING-UNSa, DETERMINAR QUE EL HAND. SERGIO MARIO GONORAZKY CESARÁ EN SUS FUNCIONES EN EL CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN LA ASIGNATURA MATERIALES DE INGENIERÍA CIVIL A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 2026  
**De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones**



Salta,  
07/07/2026

VISTO la Resolución de Decanato 167/2026-ING-UNSa., recaída en el Expte. N° 14.150/1997, por la que, ad-referéndum del Consejo Directivo, se determina que el Hand Sergio Mario GONORAZKY, cesará en sus funciones -a partir del 6 de octubre de 2026-, al cargo Regular, en la Categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Materiales", de la Carrera de Ingeniería Civil, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 3° de la Resolución CS N° 531/11 modificado por Resolución CS N° 117/25 establece que *"para ser beneficiados con la presente normativa los docentes Universitarios Regulares comprendidos en el artículo 26 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, deberán manifestar fehacientemente su voluntad de acogerse a la misma previo a cumplir los sesenta y cinco (65) años de edad"*.

Que mediante Nota N° 243/26 el Hand Sergio Mario GONORAZKY, solicita que se le prorrogue la designación en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Materiales de la carrera de Ingeniería Civil.

Que el ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en su Artículo 26 establece que *"todo el personal docente cesa en las funciones para las que ha sido designado, 180 días hábiles posteriores al cumplimiento de la edad legal que le permitirá acceder al goce de los beneficios de la seguridad social, conforme al ordenamiento legal vigente"*

Que la Sra. Decana emitió la Resolución Decanato 167/2026-ING-UNSa., en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2026)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar en todos sus términos, la Resolución Decanato 167/2026-ING-UNSa., por la que se determina que el Hand. Sergio Mario GONORAZKY, cesará en sus funciones a partir del 6 de octubre de 2026, al cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Materiales" de la Carrera de Ingeniería Civil, en un todo de acuerdo a los considerandos de la Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; al Hand. Sergio Mario GONORAZKY; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa